

## HACIA EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR MEXICANA

### ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON

Texto de la intervención del Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León, Secretario de Educación Pública, en la ceremonia de clausura en Mérida, el 30 de abril de 1993.

Es un honor acompañar a los señores rectores de las universidades y a los directores de las instituciones de educación superior en la ceremonia de clausura de la XXV Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES.

Recordarán ustedes que la víspera del inicio de esta reunión, el Presidente de la República ratificó el respeto inquebrantable de su gobierno a la autonomía universitaria y subrayó el apoyo creciente de su administración a las instituciones de educación superior, precisándolo con los datos y cifras correspondientes.

Una de las más altas prioridades del gobierno del Presidente Salinas de Gortari está siendo la educación.

A través de una política integral, sociedad y gobierno estamos comprometidos con una honda transformación de nuestro sistema educativo. Ello se refleja en todos los niveles y modalidades de la educación pública y sus efectos se dejan sentir, incluso, en la educación que imparten los particulares. A la vista del siglo XXI, la transformación educativa es un imperativo para fortalecer nuestra soberanía, avanzar hacia la prosperidad y la equidad social. El Presidente de la República ha mencionado, en diversas ocasiones, que nuestro país requiere una educación superior de excelencia, ya que ésta desempeña un papel estratégico en el mundo contemporáneo. Por ello, el respaldo a las universidades y a las instituciones de educación superior está concebido como una inversión de primer orden para el futuro de México. Conviene recordar que esta inversión entraña un incremento de casi el 60% en términos reales, respecto de 1988, en los montos que el gobierno federal asignará este año a las instituciones públicas de educación superior.

En una nación en la que persisten carencias sociales, la inversión en educación superior conlleva un hondo compromiso para la sociedad que la sufraga, para las instituciones que la imparten y para los hombres y mujeres que la reciben.

Las cifras y los hechos comprueban que desde la XXIV Reunión Ordinaria de la ANUIES ha habido importantes esfuerzos. La dinámica de modernización y la exigencia de calidad académica siempre creciente nos compromete a nuevos y mayores avances. Tal y como lo manifestó el Presidente de la República, el gobierno federal continuará honrando con toda seriedad su responsabilidad de ser la principal fuente de financiamiento para la educación superior. El esfuerzo de sociedad y gobierno está plenamente vigente y será intensificado en la medida en que lo permitan la evolución de la economía nacional y las finanzas públicas.

Ese esfuerzo se ve correspondido con las fructíferas labores de esta reunión ordinaria de la ANUIES. Durante las sesiones de trabajo aquí, los rectores y directores -en el marco de su cabal autonomía académica- han avanzado hacia acuerdos de especial relevancia para la educación superior mexicana. Entre ellos destaca el acuerdo que ya se perfila para establecer un examen nacional indicativo previo a la licenciatura. Cuando se tenga la forma definitiva de este examen y se inicie su aplicación, ello permitirá a las propias instituciones, a las autoridades gubernamentales y a la sociedad en general, evaluar las habilidades y los conocimientos básicos que poseen los aspirantes a cursar estudios de licenciatura. En virtud de que se prevé la aplicación de dicho examen en la fase terminal del bachillerato, se podrá conocer la eficacia de las políticas adoptadas, fortaleciendo las óptimas y rectificando las que así lo requieran. Además, este examen permitirá la identificación de problemas curriculares y de otra índole, así como el diseño de medidas remediales en el ámbito institucional, regional o nacional. Al precisar el carácter complementario, la seguridad y la confidencialidad en la aplicación del examen, se salvaguardan los derechos de los estudiantes y las prerrogativas académicas de las instituciones.

En esta XXV Sesión, como se nos ha informado, también se ha avanzado hacia el acuerdo de establecer un examen general de calidad profesional, que permita conocer la pertinencia e idoneidad de la formación académica de los nuevos profesionistas del país. Este examen, cuando se establezca, habrá de tener un especial impacto positivo, pues facilitará las tareas de evaluación de las instituciones, proporcionará información útil para diseñar y adecuar las políticas de desenvolvimiento institucional, proveerá a la sociedad- principalmente al mercado de trabajo- con los perfiles académicos reales de quienes ingresan al empleo e informará a los propios sustentantes acerca del nivel alcanzado en su preparación.

Estas dos propuestas de la Asamblea General confirman el compromiso que tienen los rectores y directores con la excelencia académica. Me será muy grato informar al Presidente de la República del contenido y significado de ellos, y, a nombre de la Secretaría de Educación Pública, expreso a ustedes una cordial felicitación por las labores realizadas. Al mismo tiempo hago un exhorto para que estas propuestas se conviertan en realidad. Pueden estar seguros de que el esfuerzo de ustedes por avanzar en la modernización y por asegurar la excelencia de la educación superior, es correspondido por el esfuerzo conjunto de sociedad y gobierno.

Así, me complace anunciar a ustedes que, en cumplimiento de las instrucciones expresadas por el Presidente Salinas de Gortari, a partir del próximo lunes, la Secretaría de Educación Pública y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología comenzarán a formular con la ANUIES las bases de concertación para integrar el fondo de 60 millones de nuevos pesos con que dará inicio el Programa de Superación del Personal Académico.

Este programa está fundado en la convicción compartida de que la calidad académica del profesorado y del cuerpo de investigadores reside en la excelencia de la educación superior y la investigación científica. El Programa permitirá dar un paso cualitativo de gran trascendencia en nuestras universidades e instituciones de educación superior, pues impulsará los estudios de posgrado entre quienes ya se dedican a la enseñanza y a la investigación. El fondo que se integrará con recursos conjuntos de la Secretaría de Educación Pública, el CONACYT, las propias universidades e institutos de esta Asociación, hará posible poner en marcha la primera etapa del Programa en este 1993, fijándonos la meta de duplicar en aproximadamente un lustro, el número de académicos con estudios de posgrado en nuestras instituciones de educación superior.

Es oportuno hacer un reconocimiento a aquellas instituciones que han avanzado en serios y profundos procesos de reestructuración para asegurar su excelencia académica. A la vez, esta reunión es propicia para hacer un respetuoso exhorto a aquellas otras instituciones que han encontrado mayores dificultades en su modernización. Pueden tener la seguridad de que todo esfuerzo creciente será reconocido y encontrará un decidido apoyo.

Los señores directores de los institutos tecnológicos merecen una felicitación especial por la determinación con que han emprendido una profunda reforma de la educación superior tecnológica del país. En particular, su esfuerzo por adecuar la oferta de especialidades, en aras de fortalecer una preparación pertinente y de calidad, deshechando la sobreespecialización prematura, es algo muy encomiable. Las bases que han concertado sus comunidades académicas permiten augurar una exitosa transformación de estas instituciones, que impulsará el desarrollo de México.

Felicito sinceramente al maestro Carlos Pallán por el inicio de su gestión como Secretario General de la Asociación. Los resultados de esta reunión ordinaria auguran un nuevo periodo de fecunda labor de la ANUIES.

Asimismo, felicito a todos los integrantes de la ANUIES por haber acordado la incorporación de 22 nuevos miembros. Estoy seguro que ello enriquecerá la vida de la organización.

Felicito y agradezco a los integrantes de la ANUIES la suscripción del convenio que hace un momento certificamos. Esto muestra una vez más el compromiso social que tienen nuestras instituciones de educación superior.

Señores rectores, señores directores, las instituciones de educación superior tienen un carácter estratégico para el porvenir de México. En ellas se preparan los profesionistas y técnicos del mañana; en ellas se transmiten y generan los conocimientos que animan el avance científico y tecnológico; en ellas se atesora la cultura universal y nacional, nutriendo su perenne vitalidad.

La educación superior está enraizada en nuestra historia como nación y como cultura y su engrandecimiento es una tarea que nos compromete a todos.

Esa percepción de la educación superior es la que ha animado las jornadas de trabajo de ustedes. Las reflexiones, los intercambios de experiencias e ideas y los acuerdos tomados aquí en Mérida, habrán de redundar en la fortaleza de las instituciones de educación superior del país. Los felicito muy sinceramente por los acuerdos que ya se perfilan y tengo el honor, hoy 30 de abril de 1993, de declarar clausurada la XXV Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. Estoy seguro que los acuerdos y compromisos que han fincado ustedes aquí serán para el bien de sus instituciones, pero sobre todo para el bien de México.

Muchas gracias.